

ACTA DE LA OCTAVA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN DE CAPACITACIÓN ELECTORAL Y EDUCACIÓN CÍVICA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, QUE SE REALIZÓ EN LAS SALAS 1 Y 2 DE CONSEJEROS ELECTORALES DEL INE.

El lunes 26 de septiembre de 2016, en las Salas 1 y 2 de Consejeros Electorales del Instituto Nacional Electoral, se reunieron los integrantes de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica para celebrar la Octava Sesión Extraordinaria de acuerdo con el siguiente orden del día:

1. Presentación y, en su caso, aprobación del orden del día.
2. Presentación de la Estrategia Nacional de Cultura Cívica 2017-2023.

A la reunión asistieron el Consejero Electoral y Presidente de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica, Mtro. Marco Antonio Baños Martínez; el Consejero Electoral e integrante de la Comisión, Lic. Enrique Andrade González; la Consejera Electoral e integrante de la Comisión, Mtra. Beatriz Eugenia Galindo Centeno; el Consejero Electoral e integrante de la Comisión, Dr. José Roberto Ruiz Saldaña, el Consejero Electoral e integrante de la Comisión, Mtro. Arturo Sánchez Gutiérrez; el Consejero Electoral Dr. Ciro Murayama Rendón, y el Secretario Técnico y Director Ejecutivo de Capacitación Electoral y Educación Cívica, Mtro. Roberto Heycher Cardiel Soto.

También estuvieron presentes los siguientes representantes de los consejeros del Poder Legislativo:

Germán González Moreno, del Poder Legislativo del Partido de la Revolución Democrática;

Julio César Dorantez B., del Poder Legislativo del Partido Verde Ecologista de México;

Iván Llanos Llanos, del Poder Legislativo del Partido del Trabajo;

Yoltán Martínez Quijano, del Poder Legislativo del Partido Encuentro Social;

Asimismo, estuvieron presentes los asesores de los representantes de los partidos políticos:

Álvaro Malvaez, del Partido Acción Nacional;
Esdrey Olivera Becerril, del Partido Revolucionario Institucional;
Silvia Reza Cisneros, del Partido de la Revolución Democrática;
Leticia Amezcua Fierros, del Partido Verde Ecologista de México;
Ildefonso Castelar Salazar, del Partido del Trabajo;
David Noé Delgado Medina, de Movimiento Ciudadano;
Jackeline Alarcón Rivera, del Partido Nueva Alianza;
Jaime Miguel Castañeda Salas, de MORENA;
Ernesto Guerra Mota, de Encuentro Social.

El Consejero Electoral Marco Antonio Baños agradeció a los presentes su atención para desahogar la Octava Sesión Extraordinaria de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica.

Informó que estaban presentes el Consejero Electoral Arturo Sánchez, el Consejero Electoral Enrique Andrade, además de él mismo, y que se incorporaría más adelante la maestra Beatriz Galindo y probablemente también el consejero electoral Roberto Ruiz Saldaña. Señaló que al haber quórum para celebrar la sesión, la declaraba formalmente instalada.

Le dio la bienvenida al Secretario Técnico de la Comisión, el maestro Roberto Heycher Cardiel Soto, y de manera especial a los cinco integrantes del Comité de Expertos que han contribuido en la redacción de la Estrategia Nacional de Cultura Cívica: la doctora María Fernanda Somuano, la doctora Lourdes Morales, el doctor Mauricio Merino, el doctor Francisco Valdés y el doctor Roberto Gutiérrez, así como a las representaciones de los partidos políticos y de los consejeros del Poder Legislativo. Informó finalmente que se estaba incorporando a la sesión la Consejera Electoral Beatriz Galindo, a quien le agradeció su presencia.

Solicitó al Secretario Técnico que diera cuenta del proyecto del orden del día.

El Mtro. Roberto Heycher Cardiel indicó que el proyecto constaba de dos puntos: el primero se referiría a la presentación y en su caso aprobación del orden del día, y el segundo a la presentación de la Estrategia Nacional de Cultura Cívica 2017-2023.

El Consejero Electoral Marco Antonio Baños sometió a consideración de los presentes el proyecto del orden del día, y solicitó al Secretario someterlo a votación.

El Mtro. Roberto Heycher Cardiel consultó a los integrantes de la Comisión si era de aprobarse el orden del día previamente circulado. Fue aprobado.

El Consejero Electoral Marco Antonio Baños indicó que dado que el punto central era la presentación de la Estrategia Nacional de Cultura Cívica 2017-2023, haría algunas reflexiones introductorias al tema.

Informó que como complemento del cuerpo de la Estrategia Nacional de Cultura Cívica 2017-2023 que ya se había entregado a los asistentes, se les proporcionaría, para su posterior revisión, un disco compacto con toda la información que se generó en las reuniones celebradas con los partidos políticos. Dijo que había una especie de relatorías después de esas reuniones, las relatorías de las reuniones con los órganos electorales de los estados y otros insumos derivados del trabajo del Comité de Expertos que redactó la estrategia.

Recordó que el Acuerdo del Consejo General del pasado 25 de mayo permitió la integración del Comité de Expertos con las doctoras María Fernanda Somuano y Lourdes Morales, los doctores Francisco Valdés, Mauricio Merino y Roberto Gutiérrez, a quienes expresó su reconocimiento por el enorme esfuerzo, el trabajo dedicado, el compromiso que tuvieron para poder construir esta estrategia a partir de la información que ellos recibieron y sobre todo por un conjunto de reuniones que desahogaron para la realización de este trabajo.

Explicó que el Comité sesionó en 15 ocasiones, con un enorme compromiso para afrontar este trabajo. Además, el Comité estuvo presente en tres reuniones con partidos políticos y en dos reuniones densas con los representantes de los órganos electorales de los estados, que particularmente fueron los consejeros que presiden las comisiones de Capacitación Electoral y Educación Cívica.

Informó que en este proceso ha participado el doctor Eduardo Villareal, a quien también le dio una cordial bienvenida. De manera especial, reconoció la coordinación que ha tenido como Secretario Técnico de estos trabajos el Director Ejecutivo de Capacitación Electoral y Educación Cívica, el maestro Roberto Heycher Cardiel Soto.

También de manera especial reconoció el esfuerzo del doctor Héctor Arámbula, quien en su opinión ha sido una de las designaciones más afortunadas que ha hecho el Consejero Presidente en el área de Educación Cívica, para que con el equipo de esa área y con la aportación del doctor Valdés, en otro momento, hayan logrado presentar este importante documento.

Para introducir la discusión, señaló que el documento reúne una propuesta final de la estrategia, cuyo planteamiento central se basa en los siguientes aspectos.

La Estrategia Nacional de Cultura Cívica 2017-2023 ha sido construida, en primer lugar, con un enfoque conceptual de política pública, y en segundo lugar, parte de un amplio diagnóstico sobre los espacios en donde se expresa de manera elocuente la desafección de las y los mexicanos hacia los procesos y los resultados de la democracia mexicana, desarrollado a través de 10 componentes que se estimaron emblemáticos de esa desafección, desde la vulneración de los derechos humanos hasta la captura de los puestos públicos, pasando por la ausencia de medios suficientes para exigir la rendición de cuentas al ejercicio de la autoridad, las múltiples expresiones de la discriminación y marginación de grupos vulnerados, el papel de los medios de comunicación, así como los desiguales resultados entregados por los poderes públicos. Esos 10 aspectos son los siguientes:

1. La importancia de la información pública.

2. El Estado de derecho y de los derechos humanos.
3. La gobernanza y la construcción de las redes.
4. La perspectiva de género.
5. La interculturalidad.
6. La igualdad y no discriminación.
7. La participación ciudadana, como empoderamiento ciudadano.
8. El binomio de los partidos políticos y el gobierno.
9. Los medios de comunicación.
10. Los espacios del Estado para el fomento de la cultura cívica.

Resaltó que los datos recogidos en cada uno de esos componentes, así como la visión de conjunto que ofrecen, definen los perfiles del problema público al que se quiere hacer frente con la propuesta de la ENCCÍVICA, y que es la debilidad de la cultura democrática de las y los mexicanos.

Como ruta para contribuir a la solución de dicho problema, la Estrategia Nacional de Cultura Cívica se propone, como objetivo superior o como un fin, crear las condiciones necesarias para que las y los mexicanos se apropien del espacio público, en un sentido amplio, y con ello contribuir al fortalecimiento de la cultura democrática.

Un aspecto fundamental, agregó, es que la base de la ENNCÍVICA es la búsqueda de la apropiación del espacio público por parte de las y los mexicanos. Sin embargo, se reconoce que su despliegue ocurrirá en un contexto de desigualdad entre las personas, esto es, en una sociedad fragmentada ideológicamente y segmentada socialmente, lo que genera no sólo situaciones diferenciadas sino también límites objetivos a la participación política.

Mencionó que otro aspecto relevante es que en la búsqueda del objetivo superior o fin, la Estrategia Nacional alentará desde un principio la acción colectiva por medio de tres ejes que integran el núcleo duro de la política pública: mucha verdad, que se refiere a información, a datos, a la apertura que debe haber en torno a ellos; mucho diálogo, que se refiere a debates, foros y encuentros, y mucha exigencia, que vincula a todos los grupos y organizaciones sociales haciendo valer todos sus derechos, subrayando que

esas acciones deben realizarse desde abajo, desde adentro y de manera transversal, desde los militantes de los partidos, las organizaciones de la sociedad civil, los sindicatos, la academia, las escuelas, las empresas, los vecinos de los pueblos, las comunidades, las colonias. En este sentido, afirmó, el INE debe proveer los espacios y los medios para que el diálogo pueda fluir, para que adquiera sentido y tenga consecuencias, es decir, proponer, pero no imponer contenidos para la deliberación.

Otro aspecto fundamental en el documento que está a consideración de los presentes, aseguró, es que para alcanzar el objetivo superior los ejes estratégicos se vincularán y reforzarán entre sí mediante la realización de ocho líneas de acción que son factibles, porque contemplan factores en los que realmente pueden incidir, ya sea de manera directa o indirecta, el INE, los OPLE y los partidos políticos, así como resultados que pueden ser razonablemente esperados, tras su intervención y la de los llamados actores involucrados, en un horizonte de tiempo de corto, mediano y sobre todo largo plazo.

Destacó otro detalle importante: las líneas de acción que componen el eje estratégico de la verdad pretenden promover la generación y la difusión de la información para contribuir a que la ciudadanía tenga una idea más precisa y completa de su entorno y de sus derechos, así como el intercambio de experiencias entre la propia ciudadanía; se trata de crear los referentes cognitivos para formar el criterio y orientar las prácticas sociales de las y los ciudadanos.

Un detalle más, también muy relevante, dijo, es el relativo a que las líneas de acción que integran el eje estratégico del diálogo están diseñadas para configurar espacios donde se privilegie la interacción, el intercambio y la discusión de ideas, posiciones entre múltiples actores en un marco de franqueza, de respeto y de tolerancia. Asimismo, por medio de este eje se espera que la ciudadanía se consolide no únicamente en su cualidad individual, sino también como un ente colectivo capaz de articular demandas y proponer soluciones.

Como se verá, continuó, el entorno escolar es, en el eje del diálogo, el espacio ideal para promover de forma sistemática el desarrollo de una cultura cívica que posteriormente se replique en otros ámbitos.

En el eje estratégico de exigencia, por su parte, se busca desarrollar mecanismos y procesos de formación en donde la ciudadanía no únicamente vigile las instituciones públicas sino que también participe activamente en la toma de las decisiones en distintos ámbitos de interacción. Estas líneas parten, además, de la premisa de que se requieren funcionarios y militantes de partidos políticos sensibles a la necesidad de contar con una ciudadanía exigente con respecto a la ampliación y cumplimiento de sus derechos.

Señaló que personalmente le consta –y que esto lo decía con mucho cariño y respeto– que el Comité de Expertos ha insistido una y otra vez, con mucho tesón y con necesidad virtuosa, en que estas ocho líneas de acción deben ser el resultado de una amplia deliberación en la que participen, principalmente, los partidos políticos, los Organismos Públicos Electorales y el Instituto Nacional Electoral, por medio de la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica y todos sus órganos desconcentrados, pero sin dejar de considerar la opinión de organizaciones de la sociedad civil, de las autoridades educativas nacionales y subnacionales, de los grupos empresariales, entre otros actores, que participaron en los talleres regionales de cultura cívica el pasado mes de julio, cuyas relatorías también están en el disco compacto.

Indicó que la Comisión de Capacitación también tendrá un papel importante dado que recibe este documento. Expresó de nueva cuenta la más amplia de las gratitudes hacia quienes han redactado este documento, es decir, al Comité Técnico.

Ahora, dijo, el documento visto tiene nueve secciones, de las cuales la primera corresponde al marco jurídico que abarca tanto la normativa internacional como la nacional; en ésta se contempla la constitucional, la parte legal y reglamentaria del Instituto Nacional Electoral en materia de educación cívica.

En segundo lugar se describen brevemente las acciones realizadas por el entonces Instituto Federal Electoral en la materia, así como los aprendizajes obtenidos tras la ejecución de programas, proyectos y actividades desde 1991 hasta 2015.

En la tercera sección se muestran datos sobre la población en cuanto a desigualdad social y aprecio por la democracia en México; la cuarta sección del documento incluye un marco conceptual, las nociones básicas y los 10 componentes que definen el problema público e integran la propuesta de la ENCCÍVICA.

La quinta sección reúne el diagnóstico de cada uno de los componentes de la Estrategia Nacional. La sexta sección consigna el núcleo duro de la propuesta de la ENCCÍVICA, esto es, los tres ejes estratégicos así como las ocho líneas de acción. La séptima sección describe el sistema de monitoreo, seguimiento y evaluación de la Estrategia Nacional. La octava sección contempla un anexo sobre una propuesta de indicadores de evaluación, que fue una de las demandas más importantes planteadas por la Comisión de Capacitación, y en la novena sección se considera un anexo sobre una propuesta de indicadores de evaluación, y se consignan las referencias que fueron consultadas para la formulación de este importante documento.

Agregó que además del documento de la Estrategia Nacional de Cultura Cívica, que consta de 420 páginas y que fue elaborado también con el apoyo de la DECEyEC, se circuló un breve informe ejecutivo de los trabajos del Comité y se decidió entregar a los presentes un disco compacto con toda la deliberación previa que se tuvo para poder llegar a la redacción de la estrategia.

Dijo que tras esta breve introducción sometía la propuesta a consideración de la Comisión, refiriendo que solamente se estaba en un ejercicio de presentación del documento y que en sesión posterior se procederá a su aprobación formal, después de una semana o un poco más de tiempo de deliberaciones con los presentes, para poder ver las reacciones finales que se tengan sobre este documento.

Consideró que antes de abrir la discusión hacia los miembros de los partidos políticos y de los consejeros del Poder Legislativo, procedería, si los colegas consejeros electorales estuviesen de acuerdo, a ofrecer la palabra a los integrantes del Comité Técnico que desearan intervenir para complementar la parte que consideraran pertinente en la presentación del documento.

Dio la palabra al doctor Mauricio Merino.

El Dr. Mauricio Merino agradeció a sus colegas del Comité Técnico que participaron en la hechura de la Estrategia Nacional de Cultura Cívica, que de manera expresa le hayan pedido que hablara en su nombre para hacer una brevísima introducción.

Y desde luego, y de manera muy subrayada, dijo, a los consejeros y consejeras electorales que confiaron en el Comité para encargarle esta apasionante tarea de discutir sobre la cultura cívica de México y sobre la forma en que el INE, los OPLE y los propios partidos políticos pueden contribuir a modificar el estado de cosas que hoy se tiene en cuanto al aprecio, al afecto, la distancia que se ha abierto entre los ciudadanos y el régimen democrático.

Dijo que confiaba en no traicionar el espíritu que ha llevado estos trabajos, y que, en efecto, como lo mencionó el Consejero Baños, el trabajo del equipo de la DECEyEC, en particular de la Dirección de Educación Cívica y Participación Ciudadana, ha sido verdaderamente extraordinario; se ha mantenido con ellos un diálogo y un trabajo muy intenso, verdaderamente intenso; han sido meses de muchísimo trabajo, de muchísimo intercambio en muchísima búsqueda, de referencias, de correcciones, de irs y venires de estos papeles de trabajo hasta llegar a esta conclusión que tenía como fecha límite el día de hoy y que apremió a llegar con este texto finalmente aprobado el viernes pasado por el Comité de Expertos, como aquí se le ha llamado, pero cuyos integrantes prefieren llamarlo con más modestia como el Comité Técnico que ha acompañado la hechura de esta Estrategia Nacional.

Señaló que dicho lo anterior, y dado que el Consejero Baños había hecho una glosa muy completa sobre lo que este documento contiene, subrayaba a nombre de sus colegas tres puntos en particular:

El primero es que observamos cómo se manifiesta morosamente en este documento que México está enfrentando una crisis de cultura democrática, sin matices y sin vueltas; en el Comité no pensamos que fuese plausible tratar de matizar lo que todos estamos viendo y lo que cada uno de los datos nos revela.

Las causas de esta distancia de las y los ciudadanos con la democracia en general y sobre todo con los resultados que le está ofreciendo hoy por hoy la democracia a quienes habitamos en México, no es única, es multifactorial, tiene muchas razones que explican este problema público, pero cada una de ellas contribuye a su vez a darle mayor profundidad, es decir, los elementos que se consignan en el diagnóstico de esta propuesta de estrategia en donde se señala el problema público que el Estado mexicano debe enfrentar en materia de cultura democrática, son eso, elementos que de manera aislada no permitirían llegar a una conclusión acabada, sino que en realidad se trata de una combinación de datos, cada uno de los cuales va sumando y aun multiplicando razones para el desencanto y para la desafección creciente de México con los resultados de su democracia.

Durante mucho tiempo y en distintas reuniones, incluso con los representantes de los partidos políticos, se discutió cuáles podrían ser los componentes que quedarán consignados en este diagnóstico, para explicar, con el mayor detalle posible, el problema público que enfrenta México. Se ajustaron estos componentes, y finalmente se buscó, con el apoyo de distintas fuentes, tras largas discusiones en el seno del Comité de Expertos, del Comité Técnico, la mejor forma posible de plantear este problema público sin darle demasiadas vueltas, tratando de reunir el mayor número posible de datos, para documentar este hecho que hoy desafía a nuestro proceso democrático.

Dijo que es convicción de los miembros del Comité que el solo hecho de poner en blanco y negro de manera muy amplia y muy documentada este problema público, ya es un primer paso para contribuir a la reflexión sobre el problema desde una institución autónoma del Estado mexicano.

Subrayó que los datos se explican solos, y señaló al Consejero Baños que se pueden debatir tanto como lo quisiera, pero el hecho es que se está ante un problema público de una enorme magnitud, que se cifra en el descrédito de los resultados de nuestro régimen democrático y en consecuencia en una muy débil cultura democrática en México. Y este hecho, documentado en estas páginas, debe enfrentarse.

El segundo punto, agregó, es que habiendo seguido la lógica que propone el enfoque de política pública, una cosa es proceder a un diagnóstico y otra cosa distinta es encontrar el núcleo duro de la política pública; éste es el eje de la acción a través de la cual se desplegará el trabajo de la institución o de las instituciones, en este caso, los OPLE y el INE; con eso el Comité espera, eso recomienda, enfáticamente, con el compromiso de los partidos políticos, que se desplegará esta acción en términos prácticos.

El núcleo de una política pública, explicó, responde al diagnóstico del problema público, pero sobre todo tiene que establecer los ejes a través de los cuales se llevarán a cabo las actividades, de tal manera que cada una de ellas guarde coherencia con el contenido del diagnóstico; es una operación técnica relativamente simple, dado que los componentes que están señalados en el diagnóstico responden a múltiples causas y a múltiples factores.

El Comité se dio a la tarea de concentrarse en las actividades, en las tareas que el propio INE, los OPLE y los partidos realmente pueden realizar, para ir modificando las causas que están planteadas en el diagnóstico de origen, dijo.

Y llegamos al acuerdo, por cierto ampliamente deliberado, no sólo en las 16 reuniones que en realidad tuvo el Comité, sino en las reuniones con los OPLE, con los partidos en los intercambios cotidianos, de que ese núcleo duro debía contener tres ejes, como ya se dijo aquí: el dialogo, la verdad y la exigencia. En cada uno de los hechos, en cada uno de los datos que se consignan en esta estrategia salta a la vista que es, en primerísimo lugar, decirnos la verdad, hablarnos con la verdad, y que la omisión de la verdad por cualquiera de las vías que esta omisión puede llegar a adquirir: el ocultamiento de información, el falsear los datos, el eludir con discursos y narrativas a modo las cosas que están pasando en México, no está ayudando a construir una cultura democrática como la que se necesita para el país.

Es necesario, por lo tanto, poner sobre la mesa la verdad, y es necesario convocar no solamente desde el INE, no desde los OPLE, no desde los partidos solamente, sino como aquí se ha dicho, es de la mayor relevancia que esta convocatoria sea lo más amplia

posible, que se extienda al conjunto de la sociedad. Se necesita recuperar la verdad como un eje estratégico principal de la estrategia que estamos poniendo sobre la mesa.

En segundo lugar, consideramos también que es absolutamente necesario que las instituciones electorales en particular abran los espacios para el diálogo más abierto y más comprometido posible con el régimen democrático de México. Si nuestro diagnóstico es acertado y realmente tenemos un problema de cultura democrática en el país, no se puede enfrentar con la magnitud que hoy tiene, sino a través de un diálogo franco para, como hemos dicho algunos de nosotros en otros espacios, salvar a nuestra democracia de sus propios defectos haciéndolo, sin embargo, con medios democráticos.

También creemos que es necesario convocar desde estas instituciones a que haya el más amplio diálogo posible, y que es importante que éste se despliegue por todas las vías disponibles por estas instituciones y a través de todos los actores que decidan colaborar en este diálogo.

Y por último, afirmó, consideramos como eje estratégico central la exigencia. No es suficiente poner la verdad en la mesa, no es suficiente hablarnos, deliberar de la manera más amplia y más sensata, sino que es necesario exigir que las personas que han decidido representarnos políticamente o las personas que han sido designadas para ocupar espacios públicos de autoridad respondan por lo que están haciendo con ese poder y con esa autoridad, echando mano de todos los medios de exigencia pública que hoy poco a poco se han venido construyendo ya en el país, pero cuyo uso es todavía sumamente limitado.

México, dijo, tiene un marco jurídico diferente en materia de transparencia y de acceso a la información, incluso está construyendo un nuevo marco jurídico en materia de combate a la corrupción, pero la verdad, una vez más, es que esas herramientas todavía no se están usando y es en buena medida porque todavía no se conocen; necesitamos profundizar en la exigencia del cumplimiento de la palabra empeñada, del cumplimiento de las obligaciones otorgadas a través de la Constitución y de las leyes a todas nuestras autoridades.

Toda política pública debe ser llevada a la práctica, y en este tercer rubro hemos discutido sobre la base de la revisión de muchísimos documentos, entre los cuales están las propuestas de los OPLE, la deliberación y los documentos que nos ofrecieron muy generosamente los representantes de los partidos políticos, varios consejeros electorales, cosa que mucho apreciamos, y llegamos a la conclusión de que podía desplegarse la actividad concreta de esta estrategia a través de ocho líneas genéricas de acción que en lo fundamental se refieren, justamente, a la manera de llevar a la práctica los tres ejes estratégicos ya mencionados.

Pesamos que es importantísimo generar conocimiento e información para el ejercicio de la ciudadanía, que es una tarea que no puede omitirse; pensamos que es necesario difundir, promover y hacer posible el ejercicio responsable de los derechos humanos, es un tema mayor de la agenda pública mexicana y que es necesario garantizar, empujar, promover la apropiación del derecho a saber en todos los planos de la vida pública.

Creemos que es viable y necesario crear espacios para el diálogo democrático en estas instituciones, que para eso han sido constituidas; que es necesario vincular y promover redes para el ejercicio democrático entre distintos grupos interesados realmente en consolidar estos espacios y promover la cultura cívica, cosa que fue enfáticamente solicitada y subrayada por representantes de los partidos políticos en todos los entornos escolares.

Y creemos también que es necesario construir espacios para que la ciudadanía conozca y utilice las herramientas para exigir el cumplimiento de la palabra pública empeñada y para incidir en la solución de problemas públicos.

Son ocho líneas de acción que de manera complementaria pueden ir y deben, en nuestra opinión, asumir con toda responsabilidad el problema público que fue señalado en este larguísimo diagnóstico. En el Comité creemos que es factible el dato de la factibilidad; hemos discutido y hablado largamente con los funcionarios encargados de estas tareas en el INE, y estamos persuadidos de que son perfectamente factibles y que las líneas de acción a su vez pueden recuperar las propuestas y las tareas señaladas por los OPLE.

Aquí están recuperados esos diálogos con los OPLE y hay espacio para que puedan a su vez multiplicar las líneas de acción por sus propios medios y en armonía con el INE.

Por supuesto que ha sido un trabajo técnico, nosotros hemos sido convocados por ustedes para hacerles recomendaciones, ahora es el momento de ponerlas formalmente sobre la mesa, que nuestra tarea como integrantes del Comité de Expertos concluirá tan pronto como se extinga el ordenamiento del Consejo General que dio lugar a este Comité para promover, para recomendar esta estrategia; estamos muy agradecidos por esta invitación que recibimos.

Pero también estamos muy convencidos y muy comprometidos con el contenido de esta estrategia; es de verdad nuestra convicción más profunda de que el INE y los órganos electorales de los estados en su conjunto no pueden dar la espalda a la crisis de credibilidad democrática que estamos viviendo en México, que no pueden ser omisos al hecho de que en comparación con prácticamente el resto de los países democráticos del mundo, México se encuentra al azar, que no pueden seguir construyendo la rutina institucional de los órganos electorales como si sólo lo electoral, la organización técnica de las elecciones, fuera un asunto sustantivo, sin construir un proceso de acompañamiento político, social, deliberado, sincero, abierto entre todos los grupos de la sociedad civil que hoy desconfían de las instituciones públicas democráticas de país.

Creemos que esta visión de corto plazo que les hemos planteado a ustedes, en cuanto a suponer que se puede llegar al año 2018 en estas condiciones, es incluso riesgoso. Por eso, consideramos y los llamamos, respetuosa pero enfáticamente, Consejero Baños, Consejera, Consejeros de la Comisión y representantes de los partidos políticos, a que no escatimen su compromiso con la construcción de una cultura democrática realmente comprometida con este régimen político.

No es la lucha por el poder a través de la elección lo único que importa para la construcción democrática de México. Es necesario consolidar la cultura democrática que se cifre en el control democrático del ejercicio de la autoridad y del ejercicio de los poderes públicos. Y ahí hay un espacio de oportunidad enorme para en INE, para los OPLE y también para los partidos políticos. Desde nuestra modesta posición, como

académicos, como personas vinculadas con estos temas, queremos hacer esta enfática llamada a que asuman ustedes este compromiso, y que ojalá esta estrategia pueda ser una pieza clave para que el ambiente democrático de México se modifique en los próximos años, dijo el doctor Merino, concluyendo su intervención. Agradeció haber sido escuchado.

El Consejero Electoral Marco Antonio Baños indicó que el Reglamento de Sesiones de las comisiones prevé la posibilidad de mociones, que son preguntas que formulan los miembros a algunos de los oradores, y en este sentido preguntó al doctor Merino si aceptaría preguntas de los representantes de los partidos de la Revolución Democrática y Morena.

El Dr. Mauricio Merino contestó al Consejero Baños que él era su invitado, y que estaba a la disposición, al igual que el resto de los colegas del Comité. Añadió que en reuniones previas habían exigido que hubiera menos formalidad, pero que al ser ésta una reunión formal de la Comisión, seguirían con mucho gusto las reglas que se dispusieran.

El Consejero Electoral Marco Antonio Baños dijo que antes de dar la palabra a la representante del Partido de la Revolución Democrática, informaba que la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica preparó un cuaderno, que también les entregaría, en el cual se relacionan todas las preguntas y las aportaciones que hicieron los partidos políticos, y está indicado respecto de cada respuesta cuáles fueron retomadas en el documento final.

Dio la palabra a la representante del Partido de la Revolución Democrática.

La representante del Partido de la Revolución Democrática dijo que quería plantear algunas preguntas antes de poder tener propuestas concretas, porque había cuestiones que no le quedaban claras del documento ni de la de exposición, sobre cómo las piensan abordar.

Primero, preguntó si los integrantes del Comité consideran que hay actividades básicas, fundamentales, si tienen de alguna manera orden de prioridad, si creen que están planteando algún proyecto fundamental, como en su momento fue, por ejemplo, el Informe País o la Consulta Infantil.

Hay actividades, dijo, que muchas veces destacan por su magnitud o por su alcance, hasta por su costo, entonces, la pregunta es si alguna de las actividades básicas que están planteando la consideran fundamental, importante, la más ardua, la más compleja; que nos platiquen más de las actividades básicas, si están ordenadas por prioridad.

Señaló que tenía preguntas sobre el espacio escolar y la estrategia de integración, ya que en el documento, aunque hay algunas sugerencias muy concretas que tienen que ver con el simulacro de una votación, son muy pocas las actividades que están planteadas como concretas para desarrollar en las escuelas.

Preguntó desde dónde están planteando la injerencia, porque en el documento se dice: incidir en tal, coadyuvar con la formación de los académicos, generar espacio para; sin embargo, no se termina de entender el papel del Instituto. Se había comentado que hay un convenio con la SEP, pero en el documento sólo se hace una referencia a pie de página sobre tal convenio, agregó, y dijo desconocer cuál es el alcance del mismo.

Preguntó cuál va a ser el papel del Instituto en ese marco escolar, cómo va a hacer posible esa incidencia estatal, qué se ha platicado con las autoridades al respecto. Cuestionó si se puede ser un generador de contenidos, y respecto a la formación de los maestros, cómo se piensa contribuir con esa formación académica, hasta dónde realmente se está abarcando este punto, que en su opinión es fundamental y no lo encuentra en la estrategia.

Por último, se refirió a lo señalado por el Consejero Baños respecto a la desigualdad que hay entre los distintos sectores de la población de nuestro país, y en este sentido preguntó cómo aborda la estrategia esta desigualdad, ya que en las acciones concretas solamente encontró dos actividades para grupos vulnerables, especialmente indígenas, por poner un ejemplo.

Dijo que se quería referir no sólo a los indígenas, sino en general a los grupos que más padecen la desigualdad: los indígenas, los campesinos, los obreros, los analfabetos, los colonos, en fin, qué está planteando la estrategia para los grupos menos beneficiados de la población. Señaló que sólo encontró generación de materiales en un lenguaje sencillo, e impulsar que las organizaciones hagan algo, por lo que quería saber si están planteando una forma de abordar esos grupos de alguna otra manera que no percibía en el documento.

El Consejero Electoral Marco Antonio Baños indicó que dada la magnitud del documento que se estaba analizando, modificaría ligeramente el orden del Reglamento, para que se pudiera tener cierta fluidez; así, señaló que no era necesario restringir a que sólo el doctor Merino contestara, y estimó que si alguno otro de los miembros del Comité decidía intervenir, sería lo más adecuado para dar respuesta a todas las inquietudes que fueran presentando los miembros de la Comisión.

Dio la palabra al doctor Valdés.

El Dr. Francisco Valdés indicó que se referiría brevemente a la primera y después un poco más detenidamente a la segunda pregunta, a reserva de que sus compañeros y compañeras quisieran ampliar.

Explicó que el documento y el conjunto de líneas de acción y estrategias buscan ser una política pública unitaria. En ese sentido, dijo que su idea, su impresión personal y convicción es que hay que aplicar toda la estrategia, no solamente pedazos de la misma. Pero aparte de esto, hay otro elemento muy importante a considerar, referente a la segunda cuestión, y es que la autoridad competente para realizarlo es el INE y los OPLE, no los integrantes del Comité, que han sido llamados para hacer una propuesta y ésta es la que han hecho. El Comité considera que la propuesta es factible, que es abordable, que se puede realizar; no es una quimera, no es una propuesta utópica en la que no sea posible realmente generar un aterrizaje.

Respecto al espacio escolar, dijo que si bien se tomó en cuenta el marco constitucional

y jurídico que define las tareas de educación cívica que deben realizar las autoridades educativas *per se* –y están aquí de alguna manera sintetizadas–, el Comité considera que es posible que el INE, tanto en el ámbito educativo como en otros espacios para otras líneas estratégicas, puede realizar gestiones, alianzas, convenios, acciones que involucren a otros actores.

No se trata de invadir el terreno de otras autoridades competentes, no se trata de invadir las competencias de la Secretaría de Educación Pública en materia de educación cívica porque para eso tiene sus programas de educación propiamente formulados, sino de buscar la manera de articular esfuerzos en el espacio escolar, en el sentido de complementar la educación cívica con prácticas de actividad democrática desde la escuela, la cual constituye uno de los mecanismos de irradiación más efectivos en la población para que estas prácticas democráticas que los escolares pueden practicar en el ámbito propiamente educativo puedan contagiar, expandirse, reproducirse en otros espacios de la convivencia social como la familia, la colonia, la comunidad.

Finalmente, dijo que en relación con los aspectos de la educación formal, se encuentra claramente especificado el papel que podrían desempeñar el Instituto Nacional Electoral y los OPLE en el ámbito educativo formal y mediante una coordinación efectiva que promueva prácticas desde abajo y desde adentro –como bien lo señaló el doctor Merino– y de carácter transversal, que puedan extender los valores democráticos que están planteados para impulsar el desarrollo, la mejoría y la elevación de la cultura cívica de los mexicanos.

El Consejero Electoral Marco Antonio Baños dio la palabra al doctor Roberto Gutiérrez.

El Dr. Roberto Gutiérrez señaló que una vez más era un privilegio poder compartir un espacio de deliberación sobre un documento realmente importante para la vida del Instituto Nacional Electoral, los OPLE, los partidos y en general para la sociedad mexicana.

Dijo que se referiría de manera muy concreta a los señalamientos de la representante del PRD, abundando en los argumentos que ya ofrecieron en su exposición el doctor Merino y el doctor Valdés.

Estimó que es muy importante que quienes se acerquen a la ENCCÍVICA partan, justamente, de la consideración de que se trata de un planteamiento de carácter integral, pensado con una estructura de política pública que anula de manera lógica y que después trata también de hacer un planteamiento de instrumentación práctica consistente; en ese sentido, las líneas de actividad que están planteadas y las actividades básicas que se encuentran dentro de la estrategia son incendiables las unas con respecto a las otras.

Expuso que el planteamiento básico, que ha sido resaltado por el Consejero Baños y por el doctor Merino, es que hay un conjunto de ejes estratégicos, como se han llamado dentro del planteamiento de la ENCCÍVICA, que son las coordenadas que intentan, justamente, constituir el tinglado a partir del cual se anula el conjunto de objetivos, de resultados esperados y, por supuesto, que explican el porqué son estas líneas de trabajo y estas actividades básicas y no otras.

Se trata, al final, de arribar a que, efectivamente, haya una mayor exigencia por parte de la ciudadanía hacia sus instituciones, hacia los actores, hacia los procesos que conforman el gran universo de la política, porque esto significaría que la enorme brecha—que ya ha sido largamente detallada y que hoy se puede documentar perfectamente—entre los ciudadanos, las ciudadanas y el mundo de la política comienza a estrecharse, a cerrarse, y se puede empezar a vislumbrar un esquema de gobernabilidad democrática con una ciudadanía mucho más poderosa.

Ese sería el síntoma del éxito de la estrategia, lo que tiene que ver con el eje de la exigencia y, por supuesto, con las actividades y los resultados esperados en ese nivel. Pero, evidentemente, lo que aparece como punto de llegada es inconcebible sin los eslabones previos, si no hay un diálogo transversal, un diálogo intenso, un reconocimiento recíproco entre las organizaciones sociales, entre los partidos políticos, entre grupos de distinta naturaleza que ocupan el espacio público, si no hay, incluso, una vigorización del espacio público a partir de la apertura de nuevos foros, de nuevos

espacios de encuentro, que es a lo que el INE en este planteamiento tendría que aspirar, a convertirse en un detonador de apertura del espacio público, pues no va a ser del todo viable arribar con éxito al cumplimiento que plantea la ENCCÍVICA en términos de una mayor exigencia social.

Y, por supuesto, no puede haber un diálogo fecundo, un diálogo sustantivo, un diálogo productivo si no está alimentado por un conjunto de informaciones, de conocimientos, de posibilidades de acceso al espacio público mismo, a través del reconocimiento de los derechos que existen y de los que quizás no existen y que tendrán que ser exigibles en un momento posterior. Eso tiene que ver con el eje de la verdad.

En este sentido, insistió, hay una concatenación lógica entre los distintos ejes, entre las distintas líneas de actividad y entre los distintos resultados esperados. Por eso es que no hay, en principio, una suerte de jerarquización en lo que planteado en términos de decir: “ah, es optativo, y podemos, entonces, darle más importancia a un frente de actividad que a otro”, o la estrategia se desarrolla a partir de lo que el doctor Merino llamaba un esfuerzo comprometido, abierto, intenso, por parte de todos los actores involucrados y se toma como un todo, o la estrategia va a ser una estrategia fallida.

Eso es algo que se debe tener muy claro desde el comienzo para tratar, cada quien desde su espacio de intervención, de abonar a los mejores cumplimientos de la estrategia. Se plantea también que hay un déficit en términos de la especificidad de las actividades concretas que se van a desarrollar y esto es algo perfectamente deliberado en términos del planteamiento que tiene la estrategia. No se quiso que fuera un manual simplemente de aplicación de una línea de intervención construida centralmente que después tendría que ser aplicada obligatoriamente por los distintos actores.

El Comité sí considero que tenía que haber coordinadas, que tenía que haber justamente una serie de principios, ordenadores y líneas que permitieran que el trabajo a desarrollar fuera un trabajo bien orientado, bien dirigido, bien planeado, pero que al mismo tiempo diera un espacio suficiente para que quienes van a estar en campo operando y generando actividades programáticas específicas a partir de planes específicos de trabajo con la periodicidad adecuada, pudieran, de acuerdo a las circunstancias y ahí sí a sus

prioridades, a sus experiencias regionales, a sus historias particulares, a sus contextos políticos, dar los énfasis necesarios a cada una de estas líneas de acción.

El Comité se nutrió ciertamente de todo un conjunto de experiencias que analizó, hay una larga historia institucional en relación con los esfuerzos por instrumentar la cultura cívica en este país, y trató de hacer una sistematización de carácter general que permitiera que varias de las actividades que ya se han hecho y algunas más o muchas más que se pudieran sugerir, fueran incluidas, pero ordenadas de la manera en que está planteado el esquema lógico y el esquema político de la ENCCÍVICA.

Hay evidentemente, entonces, un espacio para la creatividad. Se trata de un documento rector, no es algo para ser seguido a pie juntillas porque lo van a instrumentar a nivel nacional; y todo esto es lo que al final le va a dar una mayor vitalidad a la estrategia, que nos sintamos todos corresponsables; cada quien ha venido haciendo el trabajo que le ha encomendado la institución.

Reiteró que como estrategia nacional, justamente se hace cargo de la enorme complejidad en la causalidad de los déficits de la cultura democrática y de la consolidación democrática del país; enormes problemas que cruzan de punta a punta el tejido social, que no dejan ningún espacio de la geografía nacional a salvo justamente de las debilidades estructurales de nuestra democracia, y por eso mismo es que la estrategia está pensada también en términos de una instrumentación a partir de una cierta idea de redes y de conexión transversal, de gobernabilidad; incluso los mecanismos de seguimiento y de evaluación, en la parte final de la estrategia, están pensados a la luz de la intervención de múltiples actores.

No es, en este sentido, algo que pueda ser en su conjunto decidido, pensado y operado de manera central y ya perfectamente planeado de punta a punta, con las actividades lo más precisamente detalladas. Se trata de una estrategia abierta que sí contiene, que sí orienta, que sí plantea lógicamente cuáles son los problemas centrales; están los componentes allí donde uno puede leer justamente esta fragilidad de la democracia mexicana, y con eso se delinea un horizonte de acción de siete años para que los OPLE, las juntas locales y las juntas distritales, los propios partidos políticos, a través de una

serie de convenios de relaciones con actores múltiples del espacio social, del espacio privado, del espacio público internacional, etcétera, puedan ir abonando justamente en este avance de la cultura democrática.

Agregó que gracias al trabajo sobre todo de la doctora Fernanda Somuano y del doctor Eduardo Villareal, se tiene un sistema de monitoreo que va a permitir evaluar periódicamente cómo se está caminando y si este planteamiento estratégico de la ENCCÍVICA realmente ha tenido sentido y es eficaz o, en su caso, de qué manera modificarlo.

Creemos, dijo, que las dificultades son muchísimas, nos hacemos cargo del tema de la desigualdad, por supuesto, forma parte del contexto de referencia en el que está planteada toda la ENCCÍVICA, no es un componente específico porque justamente funciona como trasfondo de todo lo que ocurre en este país; todos los componentes que están planteados son tocados por el tema de la desigualdad, pero sí nos hacemos cargo también explícitamente que en cuanto a derecho se refiere, tenemos que dejar muy claro y colocar en el centro de la discusión nacional que el conjunto de los derechos humanos, de los derechos fundamentales, solamente serán plenamente realizables cuando este contexto de desigualdad se modifique. Estamos frente a un horizonte donde los distintos temas se retroalimentan.

Una ciudadanía activa, consciente de sus derechos, que sabe lo que puede exigir, será, por supuesto, una ciudadanía que abone para que la desigualdad se reduzca.

Señaló que ayer un artículo en un diario nacional establecía de manera muy elocuente la relación que se da entre conocer cuáles son los derechos y cuál es la información pertinente para exigir ciertas cosas, y cómo la situación material de precariedad, de pobreza y de vulnerabilidad puede cambiar. En una comunidad indígena de Palenque, en Chiapas, estaba planteado que el consultorio médico debería tener un médico, pero no lo tenía; la comunidad se hizo de la información necesaria, fueron a las ventanillas adecuadas para pedir que hubiera el médico que estaba presupuestado para ese lugar, para esa comunidad; el médico llega y a partir de ahí un aspecto básico de la vida comunitaria se transforma.

Se sabe, se dialoga, se exige, se cambia la situación que impera en una determinada coyuntura, ese es el propósito de la ENCCÍVICA, en un ejemplo muy sencillo, concluyó.

El Consejero Electoral Marco Antonio Baños dio la palabra al doctor Merino.

El Dr. Mauricio Merino estimó que sus colegas ya contestaron ampliamente los cuestionamientos. Indicó que sólo decidieron deliberadamente no dar un orden de prioridad en ninguna de las actividades, y en cambio decidieron que hubiera un comité de seguimiento y un mecanismo de monitoreo, para ser propuestos a los integrantes del Consejo General, de tal manera que el conjunto de las actividades se vayan monitoreando.

Dijo que es relevante subrayar que la retroalimentación que están proponiendo incluye a los representantes de los partidos políticos; ésta es la propuesta que han hecho a la Comisión, que le presentan ahora mismo, sobre la manera en que se pueda ir viendo cuáles de las actividades avanzan mejor que otras, en función de los indicadores que están colocados uno a uno en el anexo técnico. Es decir, en materia de política pública es mejor no convertirse en un demiurgo, es mejor que las cosas fluyan y es mejor monitorearlas y darles un seguimiento técnico y político, lo más cuidadoso que se pueda.

En cuanto a la desigualdad, aspecto que fue muy debatido en el Comité, a partir de las observaciones que los propios consejeros electorales hicieron, por cierto, muy en particular el Consejero Murayama, que acaba de entrar a la mesa, indicó que hay un apartado específicamente destinado a la desigualdad, y si se revisan las actividades una a una, se verá que los grupos vulnerables, para decirlo directamente, y en particular los grupos de los pueblos originarios, los indígenas, están mencionados en todas las actividades de la propuesta ENCCÍVICA que se está poniendo sobre la mesa; pero hay un debate teórico y político que no debe omitirse y que tiene que ver con esta idea según la cual se podría suponer que para llegar a la democracia primero habría que derrotar la desigualdad social. Ésta es una tesis muy debatida ya desde los años sesenta y setenta, y completamente derrotada tanto en términos teóricos como empíricos.

Si nos condenáramos a resolver primero la igualdad para poder aspirar a la democracia, dijo, no habría democracia en ningún país con altas cuotas de desigualdad y, a su vez, los regímenes democráticos ya consolidados perderían esta cualidad democrática frente a los fenómenos de desigualdad que enfrentan, desde los más pobres hasta los más ricos del planeta. Es importante mencionarlo porque fue un debate fuerte en el Comité, derivado de las observaciones.

Señaló que les pareció importantísimo dejar claro que estamos en un contexto de desigualdad y de fragmentación; no es sólo desigualdad social, sino fragmentación social; es un cierre social el que está enfrentando México, que se manifiesta de muy diversas maneras y que produce una profunda discriminación en muy diversos planos de la vida pública y privada del país.

Enfatizó que consignar este hecho no es trivial, pero condicionar la cultura democrática a que esto se elimine les parecía técnicamente equivocado. En cambio, creen que la cultura democrática debe hacerse cargo de esa fragmentación y de esa desigualdad desde un principio y debe afrontarla, sin matices y sin vuelta, porque efectivamente existe y forma parte del contexto en el que esta estrategia se desplegaría, de ser aprobada.

El Consejero Electoral Marco Antonio Baños agradeció al doctor Mauricio Merino y dio la bienvenida al doctor Ciro Murayama. Para una moción, dio la palabra al representante de MORENA.

El representante de MORENA indicó que algunas de sus inquietudes ya habían sido respondidas en las intervenciones, y que su pregunta era si no se espera un desarrollo mayor a pesar del diagnóstico tan detallado que se obtiene respecto a las líneas de acción generales que se plantean.

El Consejero Electoral Marco Antonio Baños preguntó quién del Comité Técnico deseaba hacer uso de la palabra para contestar.

La Dra. María Fernanda Somuano dijo que no entendía la pregunta respecto de qué se espera un mayor desarrollo.

El Consejero Electoral Marco Antonio Baños aclaró que era sobre las líneas de acción.

La Dra. María Fernanda Somuano dijo que se trata de líneas que permiten enfrentar una problemática que se había presentado en los diagnóstico que evaluaron las estrategias de educación cívica anteriores, en las cuales desde oficinas centrales se diseñaba una estrategia rígida que precisamente en regiones como las indígenas, era muy difícil de aplicar.

Entonces, a través de estas líneas se muestran actividades básicas que pueden ser extendidas en cada uno de los rincones del país y que además tienen la facultad de ser incluyentes, por eso no se mencionan de manera fragmentaria a grupos específicos, para que en lugares donde hay población migrante, donde hay mujeres con problemas, feminicidios, puedan adaptarse. Ésa es la idea general de estas líneas, que responden evidentemente al diagnóstico.

El Consejero Electoral Marco Antonio Baños dio la palabra al doctor Merino.

El Dr. Mauricio Merino insistió en que no se trata no es un programa burocrático de actividades, sino que es una estrategia nacional, es una convocatoria; no es lo mismo hacer un programa de actividades de una Dirección Ejecutiva que proponer una estrategia nacional, que es una política pública en su conjunto, y confundir una cosa con la otra, hubiese sido un error garrafal.

El Consejero Electoral Marco Antonio Baños dio la palabra al representante del Partido Encuentro Social.

El representante de Encuentro Social formuló tres preguntas. La primera relativa al cambio cultural: si lo que la estrategia busca es el empoderamiento y el ejercicio pleno de los derechos, y no sólo los políticos, sino todos en general, y de ahí deriva que este cambio cultural tendría que pasar por la relación forzosa INE, OPLE, partidos políticos, entonces, cómo sería esa coordinación efectiva, cómo este Comité Técnico está

planteando esa coordinación y que se traduzca en una política pública que, como bien decía el doctor Merino, pueda tener resultados tangibles y medibles.

La segunda tiene que ver, justamente, con este núcleo duro que le llamaron de la política pública, que está señalada en la página 13, y que se relaciona con el tema de verdad, diálogo y exigencia. Ello es acertado, la cuestión es cómo se traduce y cómo se puede medir; como parte de una concepción estructural está bien, la pregunta es cómo se lleva a cabo.

Y la tercera es referente al tema de los espacios públicos: es una idea buena, interesante, como un espacio de identidad; me imagino, dijo, que los ciudadanos tengan esa virtud, de apoderarse de estos espacios públicos. El asunto es, como todo, el seguimiento: qué papel jugarán los OPLE, cuál será el papel de la autoridad electoral en esta estrategia, cómo se va a medir y cómo se va a hacer.

El Consejero Electoral Marco Antonio Baños consultó a los miembros del Comité quién deseaba responder. Dio la palabra a la doctora Lourdes Morales.

La Dra. Lourdes Morales señaló que en el apartado de las líneas de acción se previeron resultados de corto, mediano y largo plazo, y también hay toda una parte en donde se propone una metodología de evaluación, de la cual el doctor Villarreal puede explicar con mayor detalle.

Respecto a cómo medir el cambio cultural, dijo, no sólo es dejar que el INE y los OPLE tengan que realizar o coordinar estas actividades, sino que los partidos políticos asuman su responsabilidad, que se asuman como actores principales de esta estrategia. Es histórica la oportunidad que se está abriendo para incentivar que se realicen estas actividades y que participen en ellas; de ahí que las líneas sean hasta cierto punto enunciativas y abran la posibilidad de que, ahora sí, todo se lleve a cabo sin salirse de este marco de referencia, para poder evaluar los resultados.

En cuanto al espacio público, los efectos de esta reconstrucción del tejido social se verán a través de la apropiación ciudadana y de las posibilidades de exigibilidad que puedan

permea en el espacio público; una sociedad que tiene capacidad de reacción, que tiene la capacidad de acceder a la información, que tiene la capacidad de acercarse de otra manera a los partidos políticos –que sin duda, no sólo en este diagnóstico, son los que con menos credibilidad cuentan en la sociedad mexicana–, dará indicios de que esto está funcionando.

Evidentemente en los primeros años, lo que está determinado aquí como corto plazo, no se tendrá una sociedad totalmente nueva porque no es la varita mágica, sino que este trabajo, y por ello el acierto del INE de plantear la estrategia de largo plazo, va a tomar años para que pueda completarse, pero algunos aspectos sí están considerados para medir sus efectos.

El Consejero Electoral Marco Antonio Baños indicó que para cerrar la ronda de las mociones daría la palabra al doctor Valdés y a la doctora Somuano, para después regresar a las rondas reglamentarias y continuar con la deliberación.

El Dr. Francisco Valdés se refirió a la segunda y tercera preguntas del representante de Encuentro Social. Respecto a cómo se lleva a cabo el núcleo duro, señaló que las estrategias y las líneas de acción para que los ciudadanos se encuentren con mayor información, es decir, con el eje de mayor verdad, con la posibilidad de mayor diálogo entre los componentes de la sociedad y entre la sociedad y los órganos de gobierno y la exigencia, están claramente descritas en el documento. Estimó que no es necesario volver a hacer una descripción de las mismas y que además están recogidas en el instrumento de seguimiento y evaluación para conocer cómo va evolucionando, en términos de indicadores específicos, el mejoramiento de estos tres componentes.

Respecto al espacio público, consideró que es un punto central. Entre Estado y sociedad en México no se ha generado una apropiación suficiente del espacio público por parte de los titulares de la ciudadanía, que es la que deberá apropiarse o debe apropiarse del espacio público. No es que el saldo sea totalmente negativo, ha habido avances relevantes en este sentido, pero lo que se encontró en el diagnóstico, en los antecedentes del diagnóstico –como por ejemplo, el importantísimo estudio que realizó

el INE, el Informe País sobre cultura cívica—, revela índices de participación, de desapego, de desinterés y de desprestigio de las instituciones políticas.

Porque, agregó, los ciudadanos encuentran más resultados negativos que positivos en el ejercicio del poder político. Y es justamente ahí donde la estrategia puede incidir, si los ciudadanos, a partir de ésta, pueden empezar a encontrar que hay mayor información por parte de la autoridad y de los responsables de darla y por supuesto de los que contribuyen a obtenerla, por ejemplo, los medios de comunicación y las redes sociales; si hay ese eje de mayor verdad, si hay herramientas, instrumentos y espacios de mayor diálogo sobre los problemas públicos, no un diálogo en términos concretos o específicos respecto de un problema, sino que los problemas públicos sean dialogados socialmente entre los actores involucrados.

Y si se incrementa la exigencia, es decir, la capacidad de los ciudadanos de exigir de sus autoridades, de sus representantes, de los funcionarios, el cumplimiento de su deber, se estaría hablando en esa tríada de una mejor apropiación del espacio público por parte de la ciudadanía, y ése es, en el corto, mediano y largo plazo, el objetivo que se pretende alcanzar.

Asimismo, dijo, una política pública sin una herramienta de seguimiento y valoración no puede autocorregirse, tampoco puede decirse qué resultados produjo; se trata de un aspecto central de la rendición de cuentas de esta misma estrategia.

La evaluación se requiere para que el responsable de echarla a andar, que es el INE y los OPLE, pueda tener un referente claro del cumplimiento de los objetivos del mejoramiento de los indicadores y, a final de cuentas, de si se está promoviendo o no con la estrategia una elevación de la educación y de la cultura cívica en México.

El Consejero Electoral Marco Antonio Baños dio la palabra a la doctora Somuano.

La Dra. María Fernanda Somuano en relación con el asunto del cambio cultural, dijo que probablemente no sólo sea lo más difícil de medir, sino, además, la variable que tal vez va a tardar más en cambiar, porque evidentemente los valores son las variables que

cuesta más trabajo modificar y que cambian en el largo plazo. Por lo mismo, agregó, la propuesta sobre evaluación, monitoreo y seguimiento muestra cuáles son los indicadores que se tendrían que estar evaluando, en este caso, en el mediano y largo plazo.

Respecto al papel del INE, los OPLE y los partidos políticos, señaló que se hizo un esfuerzo en la parte de monitoreo, seguimiento y evaluación, de especificar qué le tocaría hacer, desde la perspectiva del Comité, a cada uno de actores; además, justamente desde tres ámbitos distintos se propone hacer este seguimiento y evaluación de la estrategia.

El Consejero Electoral Marco Antonio Baños dio la palabra al Consejero Arturo Sánchez.

El Consejero Electoral Arturo Sánchez agradeció el trabajo realizado y la gran cantidad de reuniones llevadas a cabo para ello.

Dijo que de repente sentía una tensión entre la necesidad de tener una especie de guía, de acciones específicas que se tienen que realizar con base en la estrategia, y lo que consideraba que es, por lo que pidió ayuda para saber si tenía razón en su interpretación.

Enfatizó que no se ha tenido una política o un proyecto de cultura cívica como éste en el Instituto. Afirmó que en términos generales una visión de este tipo implicaba un diagnóstico como el que se realizó, el cual incluso da pie a otro tipo de estudio; es decir, lo que encuentra el diagnóstico da para saber qué es lo que se tiene que hacer, y para una gran cantidad de posibles actividades en otras áreas, que es algo que también agradecía.

Asimismo, añadió, públicamente va a ser un mensaje importante reconocer que se parte de, como lo dijo el doctor Merino, “la crisis de credibilidad en nuestra democracia”, esto es, una institución del Estado mexicano, el INE, parte de una verdad como esa, lo cual ya es un mensaje de educación cívica y de cultura cívica, sobre todo el reconocimiento de los resultados del régimen democrático; es decir, no se reconoce que no estemos en democracia, se ha avanzado, pero hay un descrédito de los avances.

Dijo que le gustó la frase provocadora del doctor Merino referente a los riesgos de llegar así a las elecciones de 2018, porque eso está en el fondo de la estrategia, tratar de corresponsabilizar a todos los actores desde ahora.

Respecto al enfoque de política pública, señaló que le daba la impresión de que parece una política de Estado, y eso es justamente lo que permite que el INE, como un organismo del Estado mexicano, coordine y conduzca esta estrategia; es ahí en donde radica la importancia de la integralidad de las propuestas, desde una política de Estado, favorecer el diálogo implica una actitud política de quienes se corresponsabilicen.

La verdad implica una vocación por la transparencia, la exigencia implica un compromiso con la rendición de cuentas; si logramos que los actores que se involucren en este proyecto actúen de esta manera, ya estamos iniciando un cambio. La propuesta, consideró, es exitosa en su definición. Ahora, respecto a la importancia de guardar un espacio para la creatividad a lo largo de la instrumentación de la estrategia, es necesario tener la lista concreta de acciones. Este espacio para la creatividad justamente genera otro tipo de responsabilidad: que quienes van a hacerlo, el INE y las juntas del INE, los OPLE y otros actores involucrados, se corresponsabilicen de la definición de las políticas específicas o de las acciones específicas que se deriven de las líneas de acción.

Parece, dijo, que hay una especie de estrategia o de metodología de construcción de estas acciones concretas, que es también necesario desarrollar, o sea, que el INE conduzca, es una cosa, que sea viable es otra, pero coordinar a las diferentes instancias, corresponsabilizarlas para la definición de acciones específicas, implica un esfuerzo también permanente, lo cual es importante.

En ese sentido, estimó significativo que se mencione a los OPLE porque van a salir a relucir las necesidades regionales y estatales, que son distintas en cada entidad de la República. Asimismo, que se mencione a las juntas locales y distritales porque ya tienen experiencias específicas y ahora incluirlas en estas líneas de acción puede generar una mayor creatividad.

Señaló que lo que más le gusta es el sistema de evaluación, que se vuelve fundamental, porque la evaluación tiene que partir desde cómo se desarrollan, se aterrizan y se concretan actividades específicas; se trata de un formato novedoso, incluyente, ya no nada más evalúa un Comité, sino también lo hacen los partidos políticos, todo mundo. Y esto es algo importante, por eso da la impresión de que se trata de una política pública, que tiene una visión de Estado, y por ello el reconocimiento es importante.

Agregó que entendía que hay tres mecanismos específicos para la evaluación y seguimiento, y en esta última parte de seguimiento quería detenerse un poco. El seguimiento quiere decir que desde que lo aprueba el Consejo General se tiene que dar seguimiento a cómo llega a las juntas, cómo se comunica con los OPLE, cómo se empiezan a instrumentar las acciones, cómo se comunican las líneas de acción; porque si en algún momento nos detenemos, dijo, nos atoramos, hay que volver y meter acción, porque no es un modelo teórico, es un modelo que lleva a acciones concretas y cotidianas, incluso escuela por escuela, si fuera necesario.

Indicó que esa parte de seguimiento es la que le gustaría ver más desarrollada en la estrategia. La tarea de seguimiento y evaluación se vuelve fundamental desde ya, desde el diálogo que debe haber entre todos para llevarlo a la práctica.

El Consejero Electoral Marco Antonio Baños dio la palabra a la representante del Partido Verde Ecologista.

LA representante del Partido Verde Ecologista de México: Agradeció al doctor Roberto Gutiérrez, al doctor Mauricio Merino, al doctor Francisco Valdés, a la doctora Lourdes Morales y a la doctora María Fernanda Somuano su gran participación, su sensibilidad para el diseño de esta estrategia.

De igual forma agradeció al doctor Eduardo Villarreal por el excelente trabajo realizado, de acuerdo a las referencias expuestas por los miembros del Comité. Estimó conveniente que si hay más personas colaborando, se les reconozca de manera expresa en el propio documento.

Consideró que el diálogo desde que iniciaron los trabajos ha sido muy franco y abierto. Hubo muchas reuniones, dijo, con los partidos y el Comité, con los asesores de los consejeros, con los consejeros en corto y, de manera novedosa, incluso con los integrantes de los OPLE, eso no se había visto y es muy meritorio; han sido muy sensibles e incluso muchas de las observaciones que los partidos políticos presentaron en los diversos momentos, las retomaron, han sabido retomar aquellas que son verdaderamente trascendentales.

Han contestado preguntas realizadas de manera puntual por algunos representantes, otros asesores; de hecho, se ha atendido el asunto de la evaluación, en el cual él mismo insistía, porque en la otra estrategia no se tenía ese mecanismo y en ésta ya se cuenta con un apartado específico. Esto es un gran avance, dijo, y aclaró que de la estrategia que les entregaban en ese momento ya leyeron hasta la página 317, del primer avance que les dieron, por lo que sólo faltaba leer cerca de 50 hojas más, en las que se explica precisamente el proceso de evaluación, seguimiento y monitoreo, y tendrían la oportunidad dentro de esta semana de realizar observaciones puntuales a esos apartados. Al respecto, señaló que revisarían si realmente existe conexión total entre las 317 páginas que tenían y las 50 que les dan.

Destacó que muestra de la envergadura del análisis que realizó el Comité la constituyen las más de 50 hojas de referencias bibliográficas y documentales; no es una estrategia improvisada, subrayó, no es un documento improvisado, por el contrario, es un documento que demuestra que la experiencia que tienen en la materia se plasmó ahí.

Reiteró su agradecimiento y dijo que sólo tenía una duda relativa a lo señalado por el doctor Mauricio Merino respecto a una crisis de credibilidad en la democracia en México, y de seguir así se podría tener un proceso riesgoso para 2018; los tiempos son cortos y volvemos como siempre a estar apresurados.

En ese sentido, agregó que de acuerdo a lo que informó el Consejero Baños, la estrategia se va a aprobar en la segunda semana de octubre, los convenios de colaboración y cuestiones relacionadas se van a poder aprobar en diciembre, pero la estrategia en sí se va a establecer hasta enero del próximo año. El proceso electoral iniciará en septiembre

de 2017 y la elección será el 2018, es decir, se cuenta con aproximadamente un año y medio para poner en acción esta estrategia, para implementarla, por lo que se tendría que contemplar cuál será el impacto que tendrá realmente para que ese riesgo, ese peligro en la elección de 2018 pueda ser evitado.

Estimó que sí tendrá su impacto, pero no será tan contundente como se pudiera desear, sobre todo porque, como lo decía la doctora Somuano, en términos culturales se lleva mucho tiempo. Sin embargo, externó su confianza en que el trabajo está bien hecho y que lo que resta por hacer será tarea del INE, los partidos políticos, los OPLE y la sociedad, que va a tener que seguir impulsando esta estrategia a través de organismos no gubernamentales, de movimientos sociales.

El Consejero Electoral Marco Antonio Baños dio la palabra el Consejero **Ciro Murayama**.

El Consejero Electoral **Ciro Murayama** agradeció a los integrantes del Comité, a los especialistas convocados por el INE; dijo que no había tenido ocasión de reunirse con todos para discutir el tema, en todo caso algunas conversaciones personales y mucha coincidencia, además de hace muchos años en múltiples espacios académicos.

Celebró que se haya designado a este equipo y que el Instituto se esté nutriendo de su conocimiento y de su compromiso para poder edificar lo que debe aspirar a ser una política de Estado, es decir, una política que va más allá de un gobierno, que no se identifica con algún color partidista y que se hace cargo de un conjunto de desafíos estructurales para la democracia, partiendo en efecto de que se tiene una democracia muy maltrecha, una democracia que no sólo no ha conseguido revertir algunos de los problemas que se esperaba el espacio público, la política resolvieran, sino que incluso tiende a reproducirlos de manera inercial.

Hace ya más de una década, explicó, el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo advertía de esta situación en la que se encontraban las democracias en América Latina, en donde el descontento en la democracia podía volverse descontento con la democracia, y los indicadores recientes tanto del Informe País –que es obra de la

casa aunque la encabezó la doctora Somuano, y de alguna manera también es de casa por la disposición permanente de El Colegio de México y de otras instituciones de colaborar con el IFE y ahora con el INE— como de otros estudios donde se tiene intervención, como en Latinobarómetro, dan cuenta de cómo el aprecio social por la democracia se ha deteriorado de forma acelerada en México.

Asimismo, agradeció que se haya atendido su inquietud, no sólo suya, aclaró, de incluir de manera más expresa el tema de la desigualdad. Dijo que leyó el nuevo capítulo sobre respectivo, y que más allá de tener algún añadido puntual, estimaba muy importante reconocer, como bien decía el doctor Merino, que la desigualdad es una falla estructural de la vida mexicana que pone en riesgo a la democracia, pero que en sí misma no puede entenderse como la negación del ejercicio democrático, porque entonces se desnaturalizaría la democracia como concepto político.

No se trata de que desde el INE se modifiquen las condiciones de distribución de la riqueza y del ingreso, dijo, se trata de que una estrategia de educación cívica de este tipo se pregunte de qué manera genera una reacción adversa a la desigualdad, porque la desigualdad es una constante histórica con la que nos hemos acostumbrado a vivir como si fuera algo natural, una fatalidad cuando es producto de determinadas relaciones sociales que no han sido tocadas. Y no habrá ciudadanía plena mientras haya estos abismos de desigualdad. Por ello es oportuno que se haya incluido el tema de la violencia, las violencias sobre el tejido social mexicano, aunque recomendó que sea más expreso.

Consideró que a diferencia de los retos de la democracia de principios de siglo —como la pobreza y la desigualdad—, la violencia ha aparecido de forma muy dramática, incluso como un indicador peligroso de salud pública, porque la principal causa de muerte individual entre las personas en edad reproductiva en México ya es el homicidio doloso.

Por ello, agregó, desde la democracia reflexionamos estas expresiones de la violencia y hacemos un esfuerzo por incorporarla en nuestro diálogo y en nuestras estrategias permanentes. Un elemento adicional que está muy bien retomado tiene que ver con los medios de comunicación. Además de los medios, está el problema de pobre deliberación democrática, es decir, la manera en la que discuten los problemas, hay poco diagnóstico,

hay descalificación, el criticar a alguien no se entiende sin insultarle, y eso va minando el diálogo democrático. Entonces, respecto al tema de mayor verdad, ampliar el diagnóstico es muy útil, así como mayor diálogo y extender la deliberación democrática.

Indicó que con este trabajo se está ofreciendo la base para una tarea que debe trascender más allá del tiempo de gestión de los actuales consejeros, y calificó como muy acertado que haya todo un componente de evaluación y de ensayo y error, que parte del reconocimiento de que hay muy pobre cultura democrática que puede acabar poniendo en riesgo al propio sistema democrático, a lo que se ha avanzado; pero que no hay atajos, es en democracia como hay que resolver los problemas, y se desplegarán acciones que podrán ser corregidas.

El Consejero Electoral Marco Antonio Baños dio la palabra al representante del partido MORENA.

El representante de MORENA dijo que retomaba la inquietud del Consejero Sánchez respecto a la necesidad de mayor desarrollo de la estrategia.

Consideró que, así planteada, no presenta una correspondencia entre el tamaño del problema y lo que las líneas dejan ver. En este sentido, dijo, el exconsejero Merino va a contestar en este momento que él no hace programas de educación cívica, sino que hace políticas públicas; no hay una correspondencia en el trabajo invertido, en la elaboración del extenso diagnóstico que se tiene, que eso es la parte sustantiva del documento, con lo que se está aterrizando.

Señaló que en su opinión ello no es superfluo, particularmente porque en las líneas no se aprecia cómo se va a atacar lo que decía el Consejero Arturo Sánchez de manera muy prudente. Agregó que se habla de contexto de exigencia, y es por ello que también se sentían legitimados a decir sus opiniones.

Explicó que en 2003, cuando se cambió el enfoque de la estrategia, una de las preocupaciones era que dejase de ser tan general, porque el INE hace muchas cosas y tiene muchas limitaciones presupuestarias, y los OPLE también, y lo que aquí se ofrece

no son parte de políticas públicas de Estado generales, van a seguir haciéndose, pero ese es el universo limitado con el que se cuenta, y tampoco parece haber mucho interés en señalarlo. Dijo que esto les preocupa y lo van a manifestar por escrito, como lo han hecho en todo momento.

Sostuvo que nadie puede estar en desacuerdo con lo que se dice ni en las líneas de inicio ni en el diagnóstico, no podría estarse en desacuerdo; sin embargo, hace falta este complemento, sobre todo porque después de un año de iniciado y conforme a las experiencias con otras estrategias, por lo menos se establecían las rutas, y ahora no.

Entonces, añadió que les hubiera gustado que hubiese un mayor aterrizaje porque hay toda una problemática presupuestal y de aplicación que se está dejando a que se dé como pueda darse. Insistió en la necesidad de un mayor aterrizaje, y recordó que al implementar la pasada estrategia quedó claro que los programas eran tan complejos y de tal profundidad que se requería concentrarse en problemas específicos y abordarlos de manera concreta hacia objetivos definidos.

Lo que se tiene ahora, dijo, es un retirarse de esos diagnósticos y un compendio discursivo donde cualquier proyecto o actividad pueda entrar en él, ese es el problema que se encuentra por lo menos de la primer lectura, no sin reconocer el documento en su gran planteamiento, no sin reconocer lo que dice el Consejero Murayama sobre la desigualdad. Sin embargo, agregó, sobre este problema nosotros esperábamos una cosa y ustedes estaban planeando otra.

Expresó su confianza en que en este contexto de exigencia, diálogo y verdad, estas opiniones sean tomadas como lo que son, una explosión de disidencia hacia lo que ha pasado y un recordatorio de que se han tenido experiencias en donde las estrategias han sido demasiado, como dicen los abogados, "lato", demasiado amplias, y de repente es muy difícil aterrizirlas, aunque la solución propuesta sea un Comité para darle seguimiento después de un año de tener los diagnósticos.

Informó que harían llegar por escrito sus observaciones y lamentó no coincidir más.

El Consejero Electoral Marco Antonio Baños dio la palabra al representante de Encuentro Social.

El representante de Encuentro Social subrayó que fortalecer la cultura democrática, objetivo de fondo de la Estrategia Nacional de Cultura Cívica 2017-2023, no es un asunto menor; a lo mejor parece un objetivo ambicioso, quizá realista y quizá parte también de un sueño.

Señaló que México enfrenta hoy momentos difíciles en esta asignatura y por supuesto en otros ramos del ejercicio del poder político; en su opinión el diagnóstico es muy atinado, y la crisis en los partidos políticos forma parte de esto. Pero, agregó, esta crisis pasa no sólo por los partidos políticos sino por los diversos actores, incluida la autoridad electoral; están los diversos estudios que dicen que la democracia en México no es un asunto que les interese a los mexicanos.

En ese sentido, consideró adecuado un cambio cultural que lleve a los ciudadanos al empoderamiento y al ejercicio pleno a los derechos, no sólo político-electorales. Dijo que su representación coincidía en las líneas, aunque lamentaba que no se hayan tomado en cuenta algunos conceptos fundamentales que enviaron para incluir en la estrategia, y que por cierto les gustaría saber dónde quedaron.

Dijo que hacer que los ciudadanos incidan en discusiones públicas y den mejores contextos de exigencia es conveniente, justo; y si la deliberación democrática es de muy bajo nivel, esas son las reglas que se han dado los partidos políticos, por lo que es urgente modificarlas.

Por otra parte, recordó que en esta fecha habrá un evento que sin duda será el de mayor audiencia por mucho tiempo, que es el primer debate de los candidatos a la presidencia en Estados Unidos, y más de 100 millones estarán a la expectativa; sin embargo, las reglas que se dan en ese país son las que por lo menos deberían darse aquí en los debates. Aquí no es posible ninguna deliberación de esta naturaleza, las reglas para los debates aquí han sido muy acartonadas.

Para concluir su intervención, opinó que la estrategia es justa, adecuada, y que estarán pendientes de revisarla, pendientes de ese camino que los integrantes del Comité señalaron como la tríada, entre autoridades locales y federales con partidos políticos; enviarán sus observaciones de manera puntual.

El Consejero Electoral Marco Antonio Baños dio la palabra a la representación del Partido de la Revolución Democrática.

La representante del Partido de la Revolución Democrática indicó que antes de hacer algunas propuestas de cuestiones para fortalecer la estrategia, quería aclarar que el PRD tiene una diferencia estructural con el Instituto respecto a la tarea de educación cívica que éste tiene.

Dijo que ellos parten de qué es lo que se tiene y llegan a una conclusión distinta; creen que hay un marco legal que le da al INE la atribución de hacer educación cívica para procesos federales, que le da atribución a los OPLE de hacerse cargo de la educación cívica, que le da al INE la facultad de atraer, si así lo desea, esta facultad que le da la Constitución a los OPLE de hacerse cargo de la educación cívica a nivel estatal, pero que lo tendría que hacer de esa manera, formalmente, mediante una atracción. Esa es nuestra convicción respecto al marco legal de la educación cívica.

Además, agregó, hay otra limitante, que es la estructura operacional: los vocales no se dedican exclusivamente a hacer tareas de educación cívica, sino que llevan a cabo tareas de capacitación electoral, que es una actividad fundamental para el Instituto, pues prácticamente está a cargo de ellos que se capacite a los funcionarios de casilla y de que éstos se presenten el día de la Jornada Electoral. Semejante responsabilidad tienen esos vocales y, aparte, tienen que hacerse cargo de tareas de educación cívica.

Dijo saber de comentarios de vocales en el sentido de que para ellos las tareas de educación cívica les generan conflicto, les complican en algunos casos sus actividades de capacitación electoral, cuando es proceso electoral. Anteriormente se tenía proceso cada tres años, y eso daba un margen para que el vocal se hiciera cargo de todo este ejercicio, pero ahora la instalación de las casillas en procesos locales también es

atribución del Instituto y entonces los vocales tienen la responsabilidad de la capacitación, en donde haya elecciones locales, y esto es cada año; además, impacta en la estructura central porque cada año, aunque son distintas las entidades con comicios, se tiene que hacer cargo de ello. Se tiene esta realidad en términos de la estructura y de quiénes pueden ir a aplicar la estrategia, dijo.

Consideró que el INE tiene que hacer una reflexión respecto a si, con este nuevo marco legal, es suficiente la actual estructura o necesita vocales específicos de educación cívica, si se va a hacer cargo de estrategias de esta magnitud. Eso no tiene que ver tanto con el Comité, pero sí con el Instituto y con una cuestión que debe reflexionar respecto al nuevo marco legal y cómo está apropiándose de las tareas de educación cívica.

Por otro lado, agregó, el INE tiene importantes insumos que ha generado a lo largo del tiempo, que difícilmente otra institución del Estado puede tener y que definitivamente deben utilizarse.

Entonces, en este contexto, el Instituto debe ser una figura articuladora de todas las instituciones que están alrededor de la cultura cívica, que es desde la SEP, el INAI, Derechos Humanos, las universidades, escuelas, organizaciones sociales, etcétera. Una figura articuladora y una figura generadora de contenidos.

Sin embargo, subrayó no coincidir en que el INE, con sus actividades específicas, tenga que encargarse de zanjar el problema de educación cívica que hay, por considerar que no puede y que no es su atribución legal, ni que tenga el presupuesto y la capacidad masiva para hacerlo. A eso se referían, dijo, cuando preguntaban cómo se atacaba la desigualdad.

Reconoció que el documento tiene un diagnóstico importantísimo respecto a los problemas de educación cívica en el país; hay un gran avance efectivamente con la metodología de la evaluación, era algo que no se tenía y que permitirá conocer si está o no funcionando esta estrategia como fue planteada completamente, replantear partes, detalles, poder decir está muy bien, no hay nada que replantear, o poder hacer grandes transformaciones de fondo, conforme estas evaluaciones se vayan presentando. Es

importante que más que ampliarse la parte de seguimiento, pues es evidente que es adaptable dependiendo de cómo se decidan las actividades concretas, esa parte debe quedar clara, que estos cuadritos son una suerte de guía, que se van ir adaptando, es el detalle que falta.

Finalmente, consideró positivo que las actividades queden de manera muy genérica, pero dijo diferir de la importancia de las actividades que se van aplicar. Estimó que hubiera sido más importante que el Comité definiera las actividades concretas, las aplicables, porque, por ejemplo, no es lo mismo un foro a que el instituto coincida con alguna universidad, que se defina una materia optativa de educación cívica; aquí el doctor Merino, que además es integrante de la Junta de Gobierno de la Universidad Veracruzana, lo puede decir. Hasta se podría hacer un programa piloto en la Universidad Veracruzana, de materias optativas en términos de educación cívica, por poner un ejemplo, y no es lo mismo que organizar unos 10, 20 o 30 foros.

El Consejero Electoral Marco Antonio Baños dio la palabra al Consejero Enrique Andrade.

El Consejero Electoral Enrique Andrade agradeció el trabajo que se presenta por parte del Comité Técnico con el apoyo de la Dirección Ejecutiva y de la Presidencia de esta Comisión, es un trabajo extenso, muy serio, profesional, y desde luego digno de reconocerse; es un saque finalmente como se ha comentado, no da todas las respuestas, obviamente no sería la idea, es un plan estratégico como su mismo nombre lo dice, es una Estrategia Nacional de Educación Cívica.

En su opinión, tendrá que ser complementada con acciones concretas, con programas específicos, pero será un siguiente paso para poderla instrumentar. Señaló que hay coincidencia con el diagnóstico, nadie podría estar en contra, ya se vio en el Informe País que presentó el Instituto junto con El Colegio de México, y también en la Consulta Infantil; hay algo muy interesante porque a partir de los 16 y 17 años los menores pierden la confianza en las instituciones, pero antes sí la tienen, ahí hay realmente un esfuerzo de educación cívica en educación básica, todavía en la educación intermedia se siguen reconociendo los valores patrios.

Estimó que todos esos estudios, incluyendo la presentación de la Estrategia Nacional de Educación Cívica, van a servir a la institución para empezar a desarrollar acciones concretas y a establecer programas, tal vez por sectores, por edades, por regiones. No se pueden tener todas las respuestas, no son fáciles; lo que sí se sabe es que hay una situación compleja de confianza en la democracia, de confianza en lo público en general, hasta de confianza en lo privado.

Al respecto señaló que el Informe País da cuenta de que no existe confianza ni siquiera en el vecino, la participación pública es muy baja; consideró que 2018 marcará una diferencia en lo relativo a la participación política, la participación pública, con base a lo que ya no vamos a poder cambiar mucho, de aquí al 2018, que va a ser la desconfianza en general. Habrá que apresurarse para establecer algunas rutas, para de aquí a 2018 poder influir de alguna forma en el cambio que se tendría que hacer.

Dijo coincidir con la representante del PRD en el sentido de que el Instituto Nacional Electoral es quien debe convocar a los demás actores sociales, tanto a la SEP como a instituciones, medios de comunicación, organizaciones de la sociedad civil, instituciones académicas, a tratar de tomar algunas medidas específicas para modificar esta parte de la educación cívica.

Debe de ser el INE quien convoque, reiteró, y los OPLE deben de ser articuladores, junto con el Instituto, pero sí es necesario hacer este gran acuerdo transversal, partiendo de este estudio, de esta estrategia nacional; ya con acuerdos, se desarrollarían programas específicos para promover cambios que se puedan medir de aquí al 2018, o si no por lo menos al 2023. Éste será el siguiente paso, dijo, y señaló que le gustaba mucho que se tenga evaluación permanente de los avances y no se deje como un insumo nada más académico, sino como un insumo mucho más práctico, que se vaya evaluando si las acciones están apegadas o no a esta estrategia y qué más pudiera hacer falta para mejorarla.

Subrayó que, en un momento dado, le gustaría ver programas específicos para menores dentro de la estratégica de educación cívica; es importante ya decir qué podemos hacer

con la SEP, para seguir incidiendo en la educación cívica para menores, mayores, antes de los 18 años, para los adultos.

Agregó que otro tema a desarrollar en su momento, en otras instancias probablemente, es la educación cívica de los migrantes; esto es muy importante porque se está tratando justamente de promover el voto de los mexicanos en el extranjero, la credencialización de los mexicanos en el extranjero. Hace falta mucha educación cívica para que realmente estos compatriotas sepan la importancia de votar en las elecciones de México, no viviendo en México. También una labor obligada a realizar, subrayó, es el involucramiento en su momento de las comunidades indígenas, promover una mejor educación cívica para estos grupos sociales.

Concluyó diciendo que éste no era el final sino el principio de lo que es la Estrategia Nacional de Educación Cívica, y todavía faltará incluir algunas propuestas antes de ser aprobada en el Consejo General. Lo principal es que se cuenta con una ruta que permite, con base en ésta, elaborar una serie de programas y acciones de aquí a 2018, para hacerlo, además, con sectores específicos de la población.

El Consejero Electoral Marco Antonio Baños dio la palabra al Consejero Arturo Sánchez.

El Consejero Electoral Arturo Sánchez dijo coincidir con la visión del PRD de que el INE no sea el que haga las cosas, sino que coordine. Preguntó si no está planteado así en la estrategia, si no es eso lo que se está proponiendo.

El Consejero Electoral Enrique Andrade aclaró que sí, que tal vez faltarían justamente las acciones que se desarrollarían con este liderazgo, esta salida que pudiera tener el INE en la gran convocatoria, aunque desde luego este documento permite hacer la ruta que está planteada.

El Consejero Electoral Marco Antonio Baños señaló que haría una moción para aclarar un punto.

Dijo que todo esto efectivamente está incluido en el contenido del documento, pero en el Proyecto de Acuerdo que está sometido al Consejo General para la aprobación de la estrategia se da una instrucción específica a la Dirección Ejecutiva para que presente todo el calendario de actividades específicas a la Comisión y obviamente a la Junta General Ejecutiva.

Entonces, esto es un primer gran tramo del diseño de la estrategia y luego vendrá toda la parte de implementación, que tendrá muchas expresiones como es el calendario y los convenios específicos que se irán haciendo con la SEP, con otras instituciones como el Sistema Nacional de Protección a los Niños y los Adolescentes, el DIF, los OPLE, etcétera.

Dio la palabra al representante del Partido del Trabajo.

El representante del Partido del Trabajo agradeció al Comité la elaboración de la Estrategia Nacional de Cultura Cívica 2017-2023. Indicó que efectivamente en el documento se parte de un análisis, de un diagnóstico de la situación que obviamente es conocida por todos, en la que como fuente ovejuna, dijo, todos tenemos implicaciones por la baja participación y el descrédito tanto de la autoridad como de los partidos políticos; no asumir nuestra responsabilidad sería una irresponsabilidad, y en lo que respecta al Partido del Trabajo, asume ese costo.

Agradeció también que en los elementos que se han trabajado y agregado en los componentes de esta estrategia se haya estructurado un tema específico que propuso la representación del partido, relativo a los espacios del Estado para el fomento de la cultura cívica. En ese sentido, al trabajar este eje temático y posteriormente sus líneas de acción, se aprecia que hay una política de Estado en la cual la educación es una parte muy importante, y en la que la representación ha insistido mucho en la necesidad de dejarla plasmada específicamente; a lo mejor no se retomó como se sugirió en cuanto a que en las líneas de acción se trabajara con los planes y programas de estudio, en los convenios de colaboración entre el Instituto Nacional Electoral y la autoridad educativa. Está fraseado de otra manera, dijo, y en su opinión debía estar más explícito el incidir en los planes y programas de estudio.

Señaló que la experiencia les ha dado la razón respecto a que en los planes y programas de estudio podría recabarse toda la participación de docentes, alumnos, padres de familia y sociedad civil, que coadyuven al desarrollo de la democracia. Comentó que no le parecían mal las líneas de acción, y que fomentan la participación de la sociedad en su conjunto, como bien lo referenció la representación del Partido Verde, con mecanismos de monitoreo, seguimiento y evaluación, que era la parte que no estaba bien definida en la anterior estrategia, cuya valoración fue desarticulada; los propios informes de los expertos anteriores se presentaron de manera aislada e individualizada y no aportaron. Pero sí aportaron algunos focos rojos y en ese sentido era necesario coadyuvar para que todo esto estuviera articulado.

Coincidió con la representación del Partido de la Revolución Democrática en que el INE debe dar las líneas generales, pero deben ser los propios OPLE, con el nuevo mandato constitucional derivado de la reforma de 2014, quienes implementen, regionalicen toda su estructura de capacitación electoral. Dijo que así está plasmado en este documento, y que obviamente estarán muy atentos para que efectivamente los OPLE apoyen y asuman su responsabilidad.

Agregó que en los convenios de colaboración que tendrá que suscribir el Instituto durante los meses de noviembre y diciembre con los diferentes organismos del Estado se va a tener que trabajar para lograr que las autoridades acepten que es en beneficio del desarrollo de la democracia; y todos salen ganando, el Instituto, los partidos políticos y, sobre todo, la ciudadanía.

Expresó confiar en que durante los meses que quedan de aquí al término del año, se les invite y se les participe sobre cómo se convencerá a todas las instituciones del Estado acerca de la importancia de la educación, tema esencial aunque los resultados no se verán corto plazo. Tal vez, dijo, no nos va a tocar ver estos resultados de vida democrática, desarrollo, rendición de cuentas, transparencia, pero vamos a dejar una buena semilla, con la participación, obviamente, de todos los partidos políticos. Y en ese sentido, quienes van a ganar serán los ciudadanos.

Concluyó diciendo que estarán en la mejor disposición de tener una participación propositiva.

El Consejero Electoral Marco Antonio Baños dio la palabra a la Consejera Beatriz Galindo.

La Consejera Electoral Beatriz Eugenia Galindo felicitó a quienes intervinieron en el trabajo que durante meses se llevó a cabo para poder concluir este documento, que en breve será aprobado por la Comisión y posteriormente por el Consejo General; sobre todo a quienes dirigieron el Comité de Expertos o Comité Técnico de manera clara y acertada para identificar los ejes estratégicos de los que se delinearán las acciones a desplegar. Con la forma en que está diseñada la estrategia, el Instituto podrá contribuir a una real cultura democrática, para combatir la información que de manera incompleta o sesgada se hace llegar a los ciudadanos. Eso se podrá lograr proporcionando elementos que permitan a la propia ciudadanía reflexionar sobre la cosa pública con información verdadera, veraz, que dé como resultado tener esa participación que esperamos, esa exigencia.

Consideró que si bien los ciudadanos han estado involucrados, la cosa pública se ha dado en el ámbito privado. Es decir, dijo, todos discutimos, reflexionamos, algunas veces de manera equivocada, por contar con información no veraz, pero nos quedamos en el ámbito privado; ahora poco a poco y lo estamos viendo, ese interés o esas reflexiones ya están trascendiendo lo privado y se están manifestando en el ámbito público, que es precisamente una de las finalidades que se persigue para la participación de la ciudadanía en lo que interesa como sociedad.

Entonces, promover a través de distintos foros esa transmisión de información veraz y que permita el diálogos y la reflexión, llevará precisamente a que se tenga el conocimiento de los derechos humanos y de los derechos en general, y no sólo el saber cuáles son, sino cómo se pueden ejercer; esto es fundamentales precisamente para lograr incidir en la cosa pública y a través de la exigencia se pueda ir acercando cada vez más a esa cultura democrática con la que es indispensable contar, para que entonces sí el ciudadano llegue al día de la Jornada Electoral con el conocimiento necesario para que

realmente su expresión al momento de decidir a quién da su voto se realice con verdadera conciencia y conocimiento.

Estimó que la distancia que existe entre la ciudadanía y la democracia, de la cual comentaba el doctor Merino, se está estrechando, no al ritmo que se quisiera, pero ya se está viendo sobre todo en los últimos tiempos; es urgente transmitir esa información veraz para que haya una reflexión efectiva y se den los resultados de exigencia que todos esperamos, dijo.

También será clave, como ya se ha comentado, el seguimiento y la evaluación que se dé a todas las actividades que se desplieguen. Acerca de si el Instituto tiene facultades o no para abocarse directamente a la educación cívica, señaló que precisamente por su finalidad está marcada constitucionalmente la principal de ellas, lo cual da la posibilidad o facultad para, a través de la difusión y promoción, incidir en esa educación.

Y precisamente se podría promover que los programas educativos incluyan el enfoque que se está presentando, como lo comentaba el Secretario Técnico, que no sólo sea incidencia en los programas educativos, sino también en aquellas actividades o cuestiones prácticas en el entorno educativo en donde se involucre toda la comunidad, incluyendo padres de familia, y entonces se vaya formando un ambiente propicio para que desde los ámbitos educativos se pueda formando una verdadera cultura democrática a través de la educación cívica que es el eje fundamental que se persigue.

Se ha mencionado que para 2018 el tiempo es muy limitado, sin embargo, concluyó, con los esfuerzos que se realicen, con actividades o prácticas efectivas, concretas, se podría tener avances para ese año, quizá no los deseados, porque se trata de una cuestión de largo plazo.

El Consejero Electoral Marco Antonio Baños preguntó si en primera ronda alguien más deseaba intervenir. En segunda ronda dio la palabra a la representación del Partido de la Revolución Democrática.

El representante del Partido de la Revolución Democrática dijo que quería concluir con algunas propuestas específicas. Reconoció que indiscutiblemente hay elementos de articulación en la estrategia y que esa representación consideraba que Instituto tendría que ser el eje rector.

La estrategia, dijo, está como dividida en dos partes, las acciones concretas que va a realizar y lo que va a coordinar. Las acciones concretas son muchas para las posibilidades materiales del Instituto, y ese es uno de los aspectos que se deben cuidar.

Señaló que en el apartado de diálogo, incluso como lo decía en la presentación el Consejero Baños, se entiende que diálogo es igual a un montón de foros, espacios de discusión, etcétera. Esos espacios de discusión, foros y demás, van a tener el alcance masivo que se está buscando para llegar al objetivo general, que es muy amplio.

En su opinión, habría que cuidar esa parte del diálogo para que no se entienda exclusivamente como creación de foros. Se habla de cosas muy genéricas, como generar espacios de discusión, pero no queda muy claro en el documento cómo lograr esos espacios de discusión muy masivos, y que no se limiten a ciertos foros, que además normalmente cuentan con la presencia de gente ya interesada en los temas de educación cívica y difícilmente asisten personas no interesadas en tales temas, por lo que hay que cuidar la parte de centrar el diálogo en foros y espacios de debate limitados.

Respecto a la desigualdad, consideró positivo que se incluyera el capítulo en el diagnóstico, pero estimó que habría que abundar sobre el tema en las acciones, en las líneas de acción. Dijo que aunque el doctor Merino mencionó que esto sí estaba, él no lo veía. Hay dos referencias a cuestiones indígenas, dijo, sobre elaboración de manuales e incentivar a las organizaciones no gubernamentales, para que lleguen a estos espacios.

Opinó que en las líneas de acción de la estrategia sí se tiene que dar cuenta de cómo llegar a los sectores más marginados y cómo se va a abordar; si no se está hablando de un programa de actividades, por lo menos sí se le tiene que dar a la dirección una herramienta, una línea mucho más cierta de cómo llegar a esos sectores.

Por otra parte, sostuvo que en la estrategia debe estar considerada la comunicación por parte del Instituto, porque muchas veces los espacios en radio y televisión sólo se utilizan para difundir lo que se está haciendo, y no como una herramienta de la misma estrategia. Es decir, no para generar contenidos que apoyen la educación cívica, sino para dar a conocer que se está haciendo una estrategia de educación cívica o para informar lo que dice el Informe País.

Entonces, los espacios que le vaya a dar el Instituto a la Estrategia Nacional de Educación Cívica deben ser parte de la propia estrategia, no espacios de difusión de la estrategia, que son cosas muy distintas.

El Consejero Electoral Marco Antonio Baños consultó si alguien más deseaba intervenir en segunda ronda. Dio la palabra al doctor Mauricio Merino.

El Dr. Mauricio Merino expresó tener cierta preocupación, absolutamente de literatura académica, entre política pública y política de Estado, porque en general la diferencia es sutil. Señaló que cuando una institución autónoma, que tiene una facultad entregada para cubrir a todo el país y lo hace con visión de largo plazo, como es el caso, de manera legítima, se puede llamar política de Estado.

Señaló que no fueron convocados para pronunciarse sobre la manera específica de operar la tarea cotidiana del Instituto Nacional Electoral, sino para discutir una estrategia nacional. En las distintas reuniones han sugerido que, en efecto, se actúe a través de distintos convenios y del consenso y convencimiento a otros actores. Por cierto, agregó, la opinión de los integrantes de este Comité es que esos actores no sean solamente gubernamentales, pues les preocupa mucho que esta estrategia sea capturada para efectos político-electorales, por algún gobierno.

Dijo que así lo han manifestado en las reuniones del Comité, y así lo hacen expreso en esta reunión. Enfatizó que han insistido, por ejemplo, en la página 343, en las actividades básicas a desarrollar para la creación de espacios para el diálogo democrático, donde dice: "...se establezcan convenios de colaboración entre organizaciones sociales, partidos, instituciones, sindicatos, grupos empresariales, medios de comunicación, en

torno en los diversos componentes de la ENCCÍVICA...”. Es sólo un ejemplo concreto que refleja la posición del Comité.

Agradeció los comentarios de algunos de los consejeros electorales y de los representantes de los partidos políticos. Es y ha sido un gran placer trabajar esta estrategia al lado de ustedes, dijo.

Por otra parte, indicó que quizá la extensión del diagnóstico ha producido cierta confusión en quienes han leído estos documentos, sin referirse a nadie en particular. Estimó que confundir el número de páginas con los contenidos sustantivos es ya de suyo un error, al que él quisiera llamar para que no se produzca. En este sentido, agregó, se podría hacer alusión a la tesis doctoral de Caso, que tenía apenas ocho páginas, y sin embargo fue una revolución en la filosofía.

Subrayó que no es el número de páginas lo que importa, sino los contenidos; el diagnóstico tenía que ser necesariamente largo, por su propia naturaleza y porque en sí mismo implica una posición que ojalá se asuma por parte del Instituto Nacional Electoral. Se puede hacer un resumen ejecutivo, de hecho es una recomendación que el Comité ha formulado al Director Ejecutivo, para que nadie se confunda con el número de páginas.

Para cerrar su comentario, mencionó un ejemplo de las cuestiones que han estado discutiendo, que es respecto a las actividades básicas a desarrollar, cada una de las cuales, dijo, fue cotejada con los funcionarios del Instituto a fin de verificar su factibilidad; el Comité no lo hizo de manera irresponsable, se cotejó con el área ejecutiva para estar seguros de que eran factibles, y son factibles.

Impulsar, por ejemplo, con participación, principalmente de organizaciones sociales, universidades y centros de pensamiento, la realización y discusión de los contenidos de investigaciones, estudios sobre la situación de la democracia en México, que incluyan calidad de la ciudadanía, rendimiento institucional, derechos fundamentales y su ejercicio y, en general, sobre el estado que guarda cada uno de los 10 componentes de la ENCCÍVICA. Esta es una de las redacciones, de actividades básicas a desarrollar, la

programación de esos foros y de esas reuniones ya no le corresponde a la estrategia nacional, sino a la DECEyEC. Así está redactada cada una de ellas.

Hay una correlación directa entre los resultados esperados en cada una de las líneas de acción y la forma en que éstos podrían ser evaluados. El Comité cotejó que todos los resultados esperados sean medibles, de tal manera que conforme avance el procedimiento de seguimiento habrá una operación en la que no sólo las tareas realizadas, sino los datos estadísticos, derivados de estas tareas realizadas, serán puestos a consideración del mecanismo de seguimiento, actividad por actividad y resultado por resultado.

El resto, por supuesto, corresponde a la eficacia de los funcionarios del INE en los que nosotros confiamos con toda sinceridad, concluyó.

El Consejero Electoral Marco Antonio Baños dio la palabra el doctor Eduardo Villareal.

El Dr. Eduardo Villareal manifestó que quería hacer una precisión respecto al sistema de monitoreo de seguimiento y evaluación, que si bien se intentó que fuera lo más explícito posible en la página 360, un par de reflexiones pueden ayudar a la lectura que algunos han hecho o lo van a hacer.

En primer lugar, dijo, el Comité permanentemente mostró preocupación por tener un eslabón de gran importancia que tiene que ver con el seguimiento de la evaluación. No fue un capítulo más, sino una convicción de que esta estrategia tiene que tener elementos de evaluación concretos, instrumentos puntuales.

Y la idea de un sistema es porque se consideró que para darle seguimiento, evaluación y monitoreo, hay cuatro actividades de suyo importantes entre sí, pero que tienen que estar deliberadamente conectadas; la primera es el registro puntual de las literalmente centenares de actividades que a lo largo y ancho del país se van a realizar.

Esa tarea, que es monumental y que absorbe mucha energía institucional, alguien la tiene que hacer, pero no puede descansar solamente en eso la evaluación de la estrategia. A

eso hay que añadirle que hay que sistematizar alguna información ya existente, como los diagnósticos que tiene el INE u otras instituciones del Estado, y también habría que generar indicadores *ad hoc* a las líneas y a los resultados esperados. Por eso hay un segundo mecanismo que es puntual, que tiene que ver con la sistematización de información existente o por generar.

Entonces, capturar actividades y tratar de transformarlas en mecanismos de información puntual, son actividades muy importantes en sí mismas, pero que deben ser discutidas, retroalimentadas, mejoradas y perfeccionadas, por un espacio físico permanente de diálogo entre los actores relevantes.

No será ningún Comité en lo individual, ni sólo las actividades electorales las que tengan voz en el eventual ajuste de algunos de los componentes de la ENCCÍVICA. La estrategia tiene ejes fundamentales, no en vano se llaman núcleo duro, es decir, los que le dan sentido.

Son actividades muy importantes, pero que estarán bien conectadas con un Comité Técnico que esté brindando la información sistematizada, para que ese espacio de diálogo tenga frutos y esté basado en evidencia. No serán sólo discusiones sobre qué queremos hacer, sino cómo, efectivamente y con datos duros, la ENCCÍVICA esté caminando.

Entonces, concluyó, un sistema con actividades fundamentales que implican mucha energía organizacional pero que están conectadas deliberadamente, da la idea de un sistema que en los hechos será vigoroso y que necesariamente –esto es importante, se ha dicho ya pero nunca está de más– no está pensado en la lógica de un sólo actor imponiendo y decidiendo cosas, sino en la del diálogo, que es uno de los ejes centrales de la estrategia.

Concluyó diciendo que se tendría que ser congruente con la idea de verdad, diálogo y exigencia en el mismo sistema de monitoreo y seguimiento, y así es como está planteado.

El Consejero Electoral Marco Antonio Baños preguntó si había alguna otra intervención. Al no haberla, y antes de levantar la sesión, reiteró la gratitud al Comité de Expertos por el esfuerzo desplegado, a nombre del doctor Lorenzo Córdova –que ha estado muy cerca de quienes lo conforman–, y obviamente de los Consejeros que integran la Comisión y el resto de los colegas.

Señaló que en su opinión se trata de un gran documento y de una de las mejores sesiones que ha tenido la Comisión de Capacitación, ha sido muy rica en reflexiones sobre el contenido del documento. Queda un tramo que hay que agotar primero, con alguna reunión previa a la siguiente sesión de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica, con los representantes de los partidos, para poder escuchar las reacciones finales que tengan antes de aprobarla aquí y después en el Consejo General.

Entonces, agregó, una semana de trabajo en la revisión del documento vendrá bien a todos, para tener una última reflexión y poder ahondar en las explicaciones que se requieren para socializar adecuadamente este importantísimo documento, antes de llegar al Consejo General. Reiteró su reconocimiento a todos los participantes y dio por concluida la sesión.

-----Conclusión de la Sesión -----

Mtro. Marco Antonio Baños Martínez
Consejero Electoral y Presidente de la
Comisión de Capacitación Electoral y
Educación Cívica

Lic. Enrique Andrade González
Consejero Electoral e Integrante de la
Comisión de Capacitación Electoral y
Educación Cívica

**Mtra. Beatriz Eugenia
Galindo Centeno**
Consejera Electoral e Integrante de la
Comisión de Capacitación Electoral y
Educación Cívica

Dr. José Roberto Ruíz Saldaña
Consejero Electoral e Integrante de la
Comisión de Capacitación Electoral y
Educación Cívica

Mtro. Arturo Sánchez Gutiérrez
Consejero Electoral e Integrante de la
Comisión de Capacitación Electoral y
Educación Cívica

Mtro. Roberto Heycher Cardiel Soto
Secretario Técnico de la Comisión de
Capacitación Electoral y Educación Cívica